

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY, CUNDINAMARCA, MARZO
DIECISEIS (16) DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

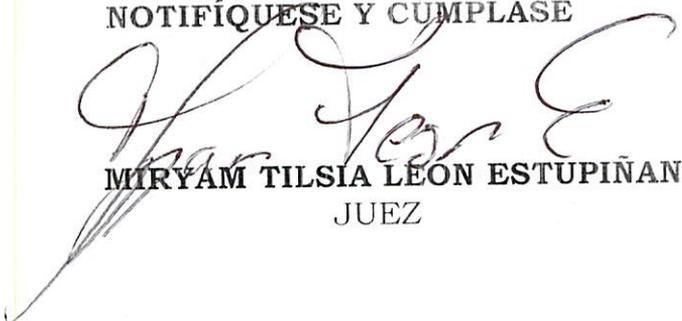
Radicación: 25123408900120210003600
Proceso: Acción de Tutela
Accionante: FRANCISCO MOSQUERA
Accionado: INSPECCION DE POLICIA DE CACHIPAY

Vista la anterior solicitud y encontrándose las misma conforme a derecho, el despacho.

DISPONE:

- 1.- ADMITIR la acción de Tutela instaurada por el señor FRANCISCO MOSQUERA en contra de la INSPECCION DE POLICIA DE CACHIPAY.
- 2.- ORDENAR vincular a la presente a la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cachipay.
- 3.-Córrase traslado a la Accionada y vinculada para que en el término de tres (3) días, se pronuncien sobre los hechos alegados en la tutela y aporten las pruebas que pretendan hacer valer, para efectos de determinar la existencia de violación o amenaza de los derechos fundamentales de los cuales se solicita su amparo.
- 4.- Notifíquese al Agente del Ministerio Publico de esta municipalidad, para los efectos de que trata el artículo 23 C.P.A.C.A.
- 5.- Comuníquesele lo aquí dispuesto a los interesados vía correo electrónico.
- 6.- Actúa en nombre propio el accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MIRYAM TILSIA LEÓN ESTUPIÑÁN
JUEZ

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CACHIPAY CUNDINAMARCA**

Hoy 17 MAR. 2021 se
notificó el auto anterior por anotación en
el ESTADO ELECTRONICO
No. 011


ELSY JEANET CRUZ QUIJANO
Secretaria